



GUÍA PARA LA CONFECCIÓN DE EDICTOS

1. IDENTIFICAR EL TIPO DE ENTIDAD Y EL TIPO DE ASAMBLEA:

Antes de redactar, usted debe saber:

- Si se trata de una **Asociación Civil, Federación, Cámara, Sociedad**, etc.
- Qué tipo de asamblea es: Ordinaria, Extraordinaria, Especial, etc. Según corresponda por estatuto o por los temas a tratar.

2. TÍTULO DEL EDICTO

Identificación de la entidad civil y tipo de convocatoria que realiza.

**ASOCIACIÓN CIVIL “NOMBRE DE LA ENTIDAD” – Personería Nro A-XXX
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA**

3. Cuerpo del texto: INFORMACIÓN OBLIGATORIA

El edicto debe contener, en este orden, los siguientes elementos:

- **Autoridad que convoca:** normalmente el Presidente, el Consejo Directivo, o el órgano que corresponda según el estatuto.
- **Tipo de asamblea:** ... *se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria...*
- **Fecha y hora:** ... *que se realizará el día 20 de diciembre de 2025, a las 18:00 horas...*
- **Lugar de realización:** .. *en la sede social sita en Calle San Martín N.º 1234, Posadas, Misiones...*
- **ORDEN DEL DÍA (temas a tratar):** Debe coincidir exactamente con el orden establecido en el Acta de Convocatoria, y con los temas que efectivamente se traten en la asamblea. **No se pueden tratar en la asamblea temas que no estén previstos en el orden del día.** Ejemplo:

“Orden del Día:

Punto Nro. 1. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2025.

Punto Nro. 2. Renovación parcial del Consejo Directivo. Elección de Presidente, Secretario y Tesorero”

Punto Nro. 2 Fijación de la cuota social anual.

Punto Nro. 4. Modificación de estatuto, en particular de la Clausula Cuatro que establece la forma de elección de las autoridades.

Firma y cargo del firmante. Fecha, hora y ciudad.”



4. PUBLICACIÓN: Los edictos son redactados por el interesado, quien los debe presentar para la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones, de acuerdo a las formalidades y los plazos estipulados en la normativa vigente para el caso particular.

• Canales digitales 

Para recepción de documentación, consultas, presupuestos.

boletin_oficial@misiones.gov.ar
boletinoficialmisiones@gmail.com

• Soporte Telefónico 

Tel. 376 -4447021

5. PLAZOS: Los plazos que dispone la normativa se comienzan a contar a partir de la ÚLTIMA PUBLICACIÓN. Es decir, si la norma ordena publicación por dos días, el plazo se comenzará a contar a partir de la segunda publicación en días corridos. Bajo ningún punto de vista se considera publicado el edicto con la mera solicitud de publicación ante el B.O. Como así tampoco se considera cumplida la obligación en la publicación de un diario común.



6. ACLARACIÓN: La falta u omisión de algunos de los datos obligatorios del Edicto, el incumplimiento del plazo de publicación estipulado en la normativa, el tratamiento de temas que no estén incluidos en el Orden del Día, o cualquier ambigüedad que resulte de la redacción del mismo y que a criterio de este órgano de control pudiera afectar el Derecho a la Información y a la Participación de los asociados en los actos asamblearios, **SERÁ CAUSAL DE IRREGULARIDAD E INEFICACIA DEL ACTO CELEBRADO** (Disposición General N°25/2025).

MODELO DE AVISO DE CONVOCATORIA:

La Asociación Civil “ _____”, Personería Jurídica A_____ , convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día ___ del mes de _____, del año _____ , a las ___ horas en el domicilio _____ de la localidad de _____, provincia de Misiones, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: “1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2) Tratamiento y aprobación de la memoria, balance (o declaración jurada según corresponda) e informe de revisores de cuenta correspondiente al ejercicio finalizado en fecha ___/___/____. 3) Renovación de la totalidad de los miembros de comisión directiva y órgano de fiscalización por vencimiento de mandato”.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de ___ a _____, el padrón de SOCIOS con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.

Publíquese durante dos (2) días en el boletín oficial de la provincia de Misiones con una anticipación de 15 días corridos como mínimo. (Nombre y cargo del firmante.)